



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE ENSAYO PARA ALIMENTOS	*** PNTP-ISO 16820:2022	ANÁLISIS SENSORIAL. Metodología. Análisis secuencial	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica un procedimiento para analizar estadísticamente los datos de las pruebas de discriminación sensorial de elección forzada tales como la triangular, la dúo-trío, la 3-AFC y la 2-AFC, mediante el cual después de cada ensayo de la prueba de discriminación se puede decidir: detener las pruebas y manifestar diferencias, detener las pruebas y manifestar que no existen diferencias, o continuar las pruebas.</p> <p>A menudo, el método secuencial permite tomar una decisión con un menor número de ensayos de la prueba de discriminación de los que hubieran sido requeridos mediante los enfoques convencionales que utilizan un número predeterminado de evaluaciones.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	*** PNTP-ISO 11650:2022	Desempeño del equipo de recuperación y/o reciclaje de refrigerantes	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los aparatos de ensayo, las mezclas de gases de ensayo, los procedimientos de muestreo y las técnicas analíticas utilizadas para determinar el desempeño de los equipos de recuperación y/o reciclaje de refrigerantes (en adelante, "equipos").</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana también especifica los refrigerantes a ser utilizados para la evaluación de equipos, es decir, refrigerantes de hidrocarburos halogenados y mezclas que contienen hidrocarburos halogenados.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	*** PNTP-ISO 14030-2:2022	Evaluación del desempeño ambiental. Instrumentos de deuda verde. Parte 2: Proceso para préstamos verdes	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los principios, especifica los requisitos y da las directrices:</p> <ul style="list-style-type: none">- para designar como "verdes" los préstamos que financian proyectos, activos y gastos de apoyo elegibles;- para gestionar e informar sobre el uso de los ingresos;- para definir, controlar e informar sobre los impactos ambientales;

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> - para informar a las partes interesadas; - para su validación y verificación. <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a cualquier prestatario que busque financiación mediante un préstamo verde para proyectos, activos y gastos de apoyo verdes elegibles. También es aplicable a las entidades financieras.</p>
<p style="text-align: center;">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CODIFICACIÓN E INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS</p>	<p>** PNTP-ISO/IEC 27001:2022</p>	<p>Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información. Requisitos</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de seguridad de la información dentro del contexto de la organización. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana también incluye requisitos para la evaluación y tratamiento de los riesgos de seguridad de la información orientados a las necesidades de la organización. Los requisitos establecidos en esta Norma Técnica Peruana son genéricos y están hechos para aplicarse a todas las organizaciones, sin importar su tipo, tamaño o naturaleza. Excluir cualquiera de los requisitos especificados en los capítulos 4 a 10 no es aceptable cuando una organización declara conformidad con este Proyecto de Norma Técnica Peruana.</p>
	<p>** PNTP-ISO/IEC 27005:2022</p>	<p>Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Orientación sobre la gestión de los riesgos de seguridad de la información</p>	<p>Este Proyecto de Norma de Norma Técnica Peruana proporciona orientación para ayudar a las organizaciones a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cumplir los requisitos de ISO/IEC 27001 en relación con las acciones para abordar los riesgos de seguridad de la información; - realizar actividades de gestión de riesgos de seguridad de la información, específicamente la evaluación y tratamiento de riesgos de seguridad de la información. <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a todas las organizaciones, independientemente de su tipo, tamaño o sector.</p>
<p style="text-align: center;">COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>* PNTP 722.001:2022</p>	<p>IGUALDAD DE GÉNERO. Sistemas de gestión de igualdad de género en el ámbito laboral. Requisitos</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana tiene como objeto establecer los requisitos que debe cumplir una organización para el establecimiento de un Sistema de Gestión de Igualdad de Género, que promueva la eliminación de las brechas de género y el aumento de la competitividad de las organizaciones, como resultado del mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad del empleo desde el enfoque de género.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a cualquier organización que desee establecer, implementar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Igualdad de Género dado que:</p> <p>a) provee principios y prácticas que permitan la incorporación del enfoque de género en la organización, identificando y comunicándose con los grupos de interés para que las actividades de la organización contribuyan al desarrollo sostenible;</p>

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			b) permite a la organización planificar, ejecutar y realizar el seguimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las diferentes actividades de la organización, estableciendo objetivos realistas y asumibles en cuanto al tiempo y a la dimensión de la organización; c) permite a los grupos de interés conocer si el Sistema de Gestión de Igualdad de Género de la organización se adecúa a los principios y criterios de esta norma.

* 15 días calendario

** 20 días calendario

*** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (*) 15, (**) 20 y (***) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Viernes, 25 de noviembre de 2022